PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4950-25

COBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA INTEGRAL EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGÓGICA SEGÚN (LEY 1801 DE 2016) EN MARCO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA SANA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL INTERIOR
BARRANCABERMEJA - SANTANDER

PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 4950-25.

CONTRATO No.:	4950-25
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO
NIT:	829001133-3
REPRESENTANTE LEGAL:	DIOSALVA MARTÍNEZ LOZANO
IDENTIFICACIÓN:	Cédula No. 37.930.107
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGÓGICA SEGÚN LEY 1801 DE 2016 EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA SANA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	48 - Impuesto sobre las Ventas (IVA)
VALOR:	**DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($228.960.512).**
SUPERVISOR:	Secretario del Interior o quien haga sus veces.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	03 DE JUNIO DE 2026

El presente informe técnico administrativo, financiero y jurídico, se realiza teniendo en cuenta la ejecución del contrato de prestación de servicios **N° 4950-25**, cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGÓGICA SEGÚN LEY 1801 DE 2016 EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA SANA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**

Contrato derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía **SA-MC-039-2025**, entre el Distrito de Barrancabermeja, fungiendo como ordenador del gasto delegado el Dr. **JESSIE STIVEN MORENO SALOM**, secretario Distrital General, y el CONTRATISTA **CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO**.

Que, una vez aprobadas las garantías en fecha 04 de diciembre de 2025 por parte de la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja, se suscribió acta de inicio en la misma fecha, por el plazo y con fecha de terminación, según encabezado.

Que, el presente contrato se encuentra en la existencia del Certificado del Plan Anual de Adquisiciones (**CEPAA**) No. **4769** del 29 de agosto de 2025, el cual incluye

los códigos **UNSPSC**: 78101803, 90101801, 47131600, 27112004, 53103100, 31211904, 46181504.

Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**CDP**) No. **25-05752** de fecha 29 de agosto de 2025, por el valor de **$76.320.170** M/CTE, e identificación presupuestal 2.3-45-4501-1000-4501004-39-2.3.2.02.02.008.

Y registro presupuestal de compromisos (**RP**) No. **25-10229** de fecha 03 de diciembre de 2025, por el valor de **$76.320.170** M/CTE.

Certificados y documentos previos que reposan en la plataforma de SECOP II.

Requisitos establecidos y cumplidos para dar cabal ejecución al objeto contractual en desarrollo de las actividades, bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta lo siguiente:

EJECUCIÓN

Para el debido desarrollo del objeto contractual del **Contrato No. 4950-25**, la **Corporación Comunitaria del Magdalena Medio**, en calidad de contratista, realizó la **adquisición de los suministros** definidos en el **Requerimiento No. 01**, atendiendo las especificaciones técnicas y cantidades requeridas para la ejecución de las actividades previstas en el marco del servicio de logística integral para medidas correctivas (Ley 1801 de 2016).

Una vez efectuadas las compras, verificación y alistamiento de los elementos, se realizó la **entrega a satisfacción** mediante **ACTA DE ENTREGA N° 1**, el día **24 de diciembre de 2025**, al funcionario **Samuel Alberto Martínez Gil**, identificado con **C.C. No. 1.096.188.571**, **Director Técnico de Acceso a la Justicia y DDHH,** en las instalaciones del **Centro Regional de Atención a Víctimas – CRAV**. En dicha acta quedaron relacionados los ítems suministrados y sus cantidades, constando el recibido conforme.

En consecuencia, se deja constancia de que los bienes correspondientes al **Requerimiento No. 01** fueron **adquiridos y entregados** conforme a lo solicitado, quedando disponibles para el desarrollo de las acciones comunitarias objeto del contrato.

Ejecución presupuestal:

Presupuesto inicial,

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1.1.1	SUMINISTROS DE ESCOBA	UNIDAD	30	$ 23,280	$ 698,400
1.1.2	SUMINISTROS DE RECOGEDOR	UNIDAD	30	$ 13,653	$ 409,590
1.1.3	SUMINISTROS DE PALA	UNIDAD	30	$ 142,071	$ 4,262,130
1.1.4	SUMINISTROS DE RASTRILLOS	UNIDAD	30	$ 24,912	$ 747,360

1.1.5	SUMINISTROS DE CHALECO REFLECTIVO	UNIDAD	80	$ 33,348	$ 2,667,840
1.1.6	SUMINISTROS DE GUANTES	UNIDAD	80	$ 14,759	$ 1,180,720
1.1.7	SUMINISTROS DE GAFAS	UNIDAD	80	$ 8,427	$ 674,160
1.1.8	SUMINISTROS DE TAPABOCAS. (Caja x 10 UNDS)	CAJA	10	$ 22,531	$ 225,310
1.1.9	SUMINISTROS DE BOLSAS PLASTICAS GRANDES (PAQUETE X 10 UNDS)	PAQUETE	40	$ 19,684	$ 787,360
1.1.10	SUMINISTROS DE BROCHA (25 de 3" y 25 de 2")	UNIDAD	50	$ 17,664	$ 883,200
1.1.11	SUMINISTROS DE RODILLO (30 de 9" y 25 de 2")	UNIDAD	50	$ 17,185	$ 859,250
1.1.12	SUMINISTROS DE PINTURA DE ACEITE (115 galones de pintura vinílica, 80 de ellos de color blanco, 20 de color gris, 5 galones de color amarillo, 5 galones de color rojo y 5 galones de color azul. 10 galones de pintura esmalte color gris y 10 galones de pintura esmalte color negro.	GALÓN	135	$ 125,802	$ 16,983,270
1.1.13	SUMINISTROS DE CONO DE SEGURIDAD	UNIDAD	20	$ 41,934	$ 838,680
1.1.14	SUMINISTROS DE THINNER thinner (litro). (7 galones de varsol y 10 galones de gasoline).	GALÓN	17	$ 57,853	$ 983,501
1.1.15	SUMINISTROS DE CAL (saco)	SACO	2	$ 25,326	$ 50,652
1.1.16	SUMINISTROS DE BALDE PLASTICO	UNIDAD	21	$ 14,549	$ 305,529
1.1.7	SUMINISTROS DE MACHETE	UNIDAD	20	$ 92,456	$ 1,849,120
VALOR TOTAL					**$ 34,406,072**

Presupuesto ejecutado según requerimiento de la Secretaría Distrital del Interior,

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1.1.1	SUMINISTROS DE ESCOBA	UNIDAD	30	$ 23,280	$ 698,400
1.1.2	SUMINISTROS DE RECOGEDOR	UNIDAD	30	$ 13,653	$ 409,590

cantidades solicitadas, conforme a las especificaciones establecidas, ejecutando el presupuesto asignado para dicho requerimiento, lo cual se soporta con el Acta de Entrega N.° 1 suscrita el 24 de diciembre de 2025.

Especificaciones técnicas de bienes y servicios ejecutados:

ACTIVIDAD 1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN JORNADAS COMUNITARIAS DE RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.				
ITEM	**DETALLE**	**CANTIDAD**	**TIEMPO (MESES)**	**REQUERIMIENTO TÉCNICO**
	Comercio al por menor de materiales de limpieza en establecimientos especializados.			
1.1	**SUMINISTRO DE MATERIALES Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN ADELANTAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA SANA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**			
1.1.1	ESCOBA	30	6	Cerdas duras elaboradas con PET; calibre entre 0,4 y 0,6 mm. Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto. Material de base en plástico con acople tipo rosca. Mango con longitud mínima de 70 cm.
1.1.2	RECOGEDOR	30	6	Elaborado en plástico con banda de goma y dientes barre-escobas. Mango con longitud mínima de 70 cm.

1.1.3	PALA	30	6	Cabeza fabricada en acero al carbono; acabado en pintura epóxica en polvo color negro. Mango largo fabricado en madera de fresno con acabado enlacado. Cabeza con hombros rolados atrás. Longitud total 56 1/4" (142,8 cm). Ancho de la cabeza 9 5/8" (24,4 cm). Longitud de la cabeza 19 3/4" (50,1 cm). Longitud del mango 45" (114 cm).
1.1.4	RASTRILLO	30	6	Características principales: modelo RAK12METR HDL. Cantidad de dientes: 12. Ancho de la cabeza: 80 cm. Tipo: rastrillo escoba. Material de la cabeza: metal, con mango de madera.
1.1.5	CHALECO REFLECTIVO	80	6	Chaleco reflectivo en poliéster (naranja o verde) con 2 bandas reflectivas verticales y horizontales en cada costado.
1.1.6	GUANTES	80	6	Guantes de poliéster con recubrimiento de nitrilo; proporciona buena sensibilidad táctil, destreza y resistencia a la abrasión. Base de poliéster en calibre 13 con recubrimiento de palma y punta de dedos de nitrilo con acabado liso; considerados de uso limitado para protección en aplicaciones de trabajo liviano.
1.1.7	GAFAS	80	6	Gafas de seguridad tradicional 100% policarbonato, con protección UV y antirayaduras.

1.1.8	TAPABOCA INDUSTRIAL	10	6	Tapabocas negro industrial: barrera de protección frente a salpicaduras de fluidos y/o sangre y emisión de fluidos bucales. Compuesto por 2 capas de tela cambrelle (70 gr) con filtro intermedio (tela quirúrgica 30 gr) y bandas elásticas. Asegura sello facial; ajuste a la nariz suave y liviano para adaptabilidad y confort. (Presentación: caja x 10 unidades).
1.1.9	BOLSAS PLÁSTICAS GRANDES	40	6	Bolsa basura 110 x 130 cm, rollo/paquete x 10 unidades, color negro (tamaño grande).
1.1.10	BROCHA	50	6	Brocha 3" (75 mm): largo 51 mm, grueso del pelo 12 mm, mango de plástico; para usar con pinturas con aceite. Brocha 2" (50,8 mm): longitud de cerda 51 mm, espesor 12 mm, material: mango de plástico. (25 de 3" y 25 de 2").
1.1.11	RODILLO	50	6	Felpa de poliéster de alta densidad (color blanco). Maneral de acero galvanizado y mango de polipropileno. Maneral y felpa reutilizables; para todo tipo de pinturas. Especificación: superficies lisas. Largo 9" (23 cm). Espesor de felpa 3/8".
1.1.12	PINTURA DE ACEITE	135	6	Galón de pintura de aceite (colores: blanco, amarillo, negro, entre otros).
1.1.13	CONO DE SEGURIDAD	20	6	Cono de seguridad vial 30 cm en PVC (autos), cono reflector.

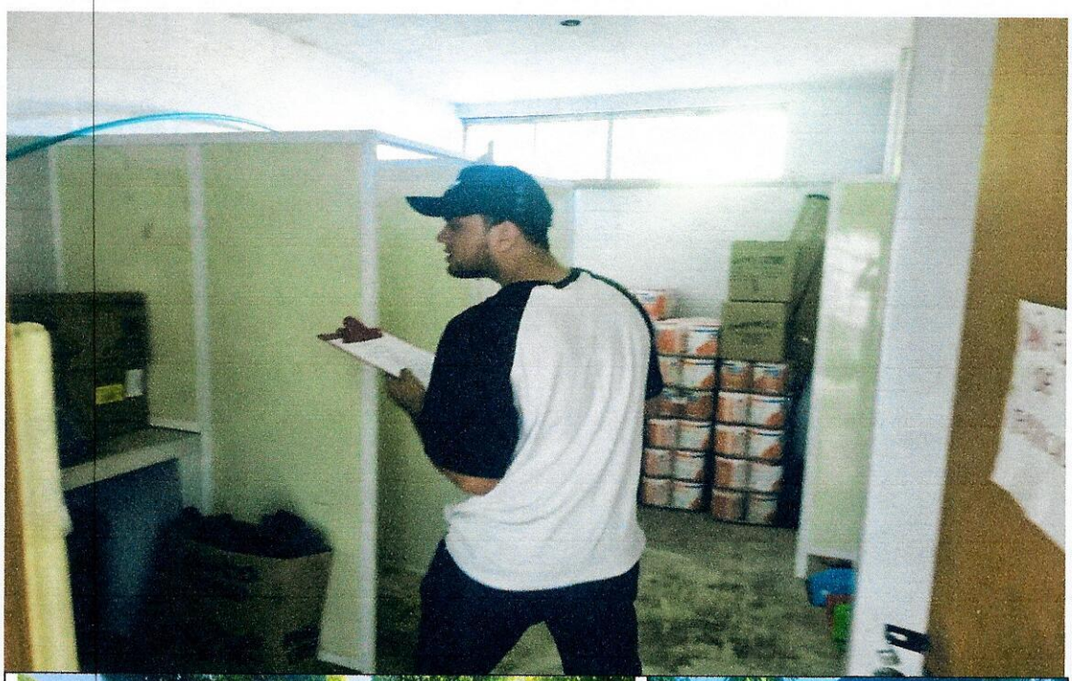
1.1.14	THINNER	17	6	Disponible en envases de litro y galón (3,785 litros).
1.1.15	CAL	2	6	Cal hidratada blanca x 10 kg.
1.1.16	BALDE	21	6	Capacidad mínima de 10 litros; con manija móvil; con "pico". Antiderrames disponibles en diferentes colores. Elaborado en material reciclable. Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 e ISO 1043.
1.1.17	Machete	20	6	Machete. 20 unds.

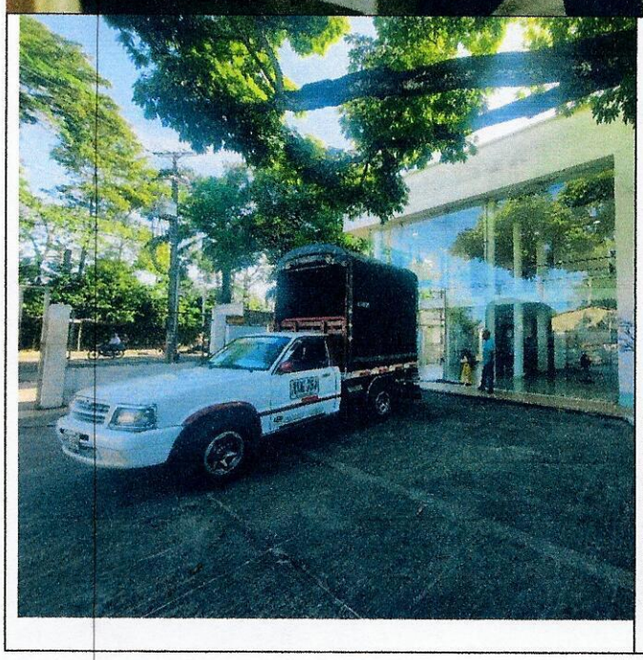
En cumplimiento de lo estipulado en los documentos contractuales, se deja constancia y se soporta a continuación el suministro de materiales y elementos destinados a la participación en jornadas comunitarias de recuperación y embellecimiento de espacios públicos.

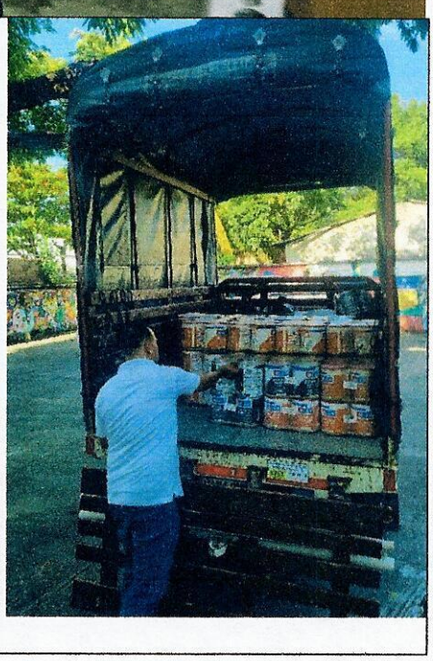
ITEM 1.1
SUMINISTRO DE MATERIALES Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN ADELANTAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA SANA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	TIEMPO (Meses)	CANTIDAD
1.1.1	SUMINISTROS DE ESCOBA	UNIDAD	6	30
1.1.2	SUMINISTROS DE RECOGEDOR	UNIDAD	6	30
1.1.3	SUMINISTROS DE PALA	UNIDAD	6	30
1.1.4	SUMINISTROS DE RASTRILLOS	UNIDAD	6	30
1.1.5	SUMINISTROS DE CHALECO REFLECTIVO	UNIDAD	6	80
1.1.6	SUMINISTROS DE GUANTES	UNIDAD	6	80
1.1.7	SUMINISTROS DE GAFAS	UNIDAD	6	80

1.1.8	SUMINISTROS DE TAPABOCAS. (Caja x 10 UNDS)	CAJA	6	10
1.1.9	SUMINISTROS DE BOLSAS PLASTICAS GRANDES (PAQUETE X 10 UNDS)	PAQUETE	6	40
1.1.10	SUMINISTROS DE BROCHA (25 de 3" y 25 de 2")	UNIDAD	6	50
1.1.11	SUMINISTROS DE RODILLO (25 de 9" y 25 de 2")	UNIDAD	6	50
1.1.12	SUMINISTROS DE PINTURA DE ACEITE (115 galones de pintura vinílica, 80 de ellos de color blanco, 20 de color gris, 5 galones de color amarillo, 5 galones de color rojo y 5 galones de color azul. 10 galones de pintura esmalte color gris y 10 galones de pintura esmalte color negro.	GALÓN	6	135
1.1.13	SUMINISTROS DE CONO DE SEGURIDAD	UNIDAD	6	20
1.1.14	SUMINISTROS DE THINNER (litro). (7 galones de varsol y 10 galones de gasoline).	GALÓN	6	17
1.1.15	SUMINISTROS DE CAL (saco)	SACO	6	2
1.1.16	SUMINISTROS DE BALDE PLASTICO	UNIDAD	6	21
1.1.17	SUMINISTROS DE MACHETE	UNIDAD	6	20









ITEM 1.1.1 SUMINISTROS DE ESCOBA







ITEM 1.1.2 SUMINISTROS DE RECOGEDOR

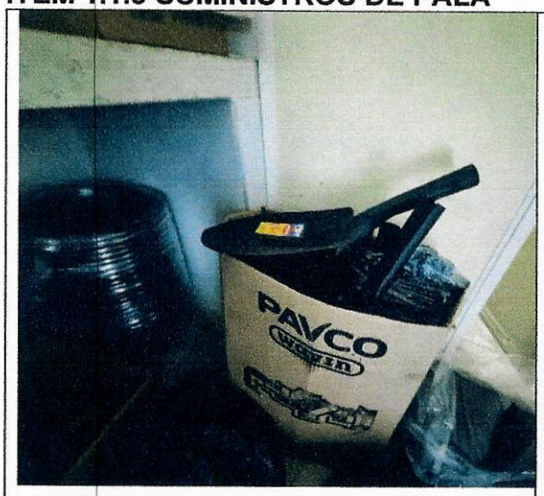








ITEM 1.1.3 SUMINISTROS DE PALA









ITEM 1.1.4 SUMINISTROS DE RASTRILLOS









CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 829.001.133-3
BARRANCABERMEJA-Santander

ITEM 1.1.5 SUMINISTROS DE CHALECO REFLECTIVO









ITEM 1.1.6 SUMINISTROS DE GUANTES







ITEM 1.1.7 SUMINISTROS DE GAFAS

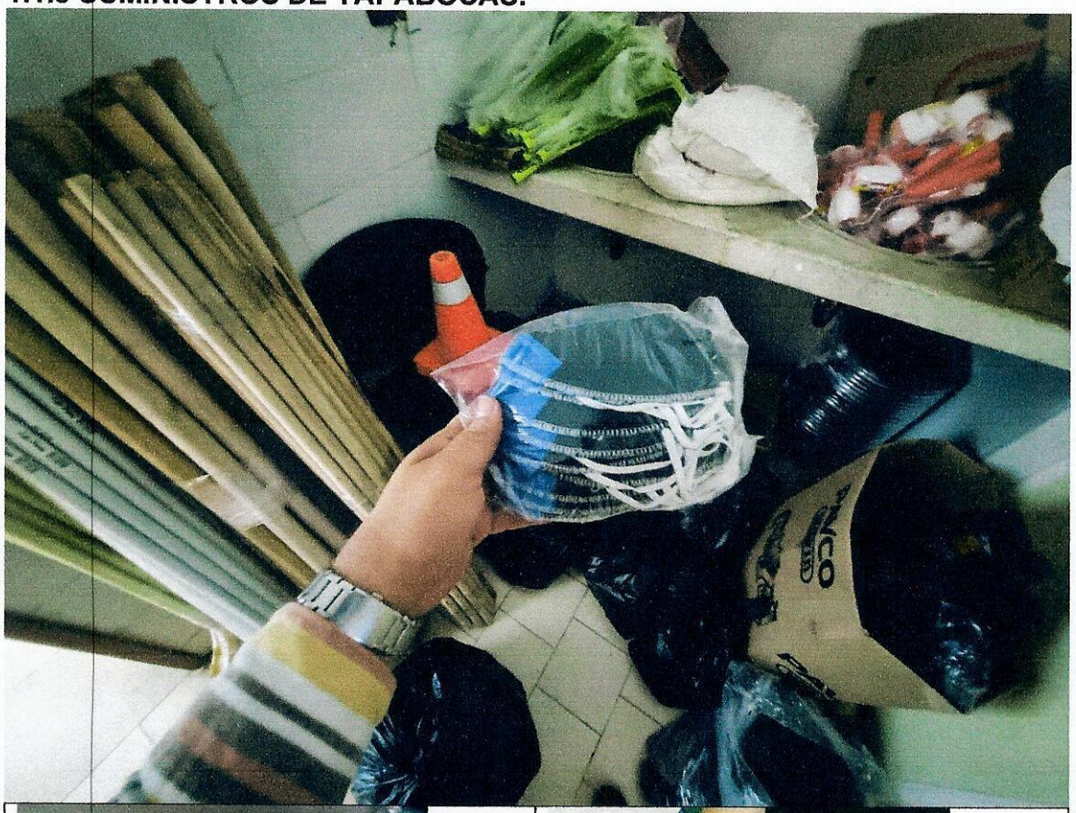








1.1.8 SUMINISTROS DE TAPABOCAS.







1.1.9 SUMINISTROS DE BOLSAS PLASTICAS GRANDES



ITEM 1.1.10 SUMINISTROS DE BROCHA



ITEM 1.1.11 SUMINISTROS DE RODILLO

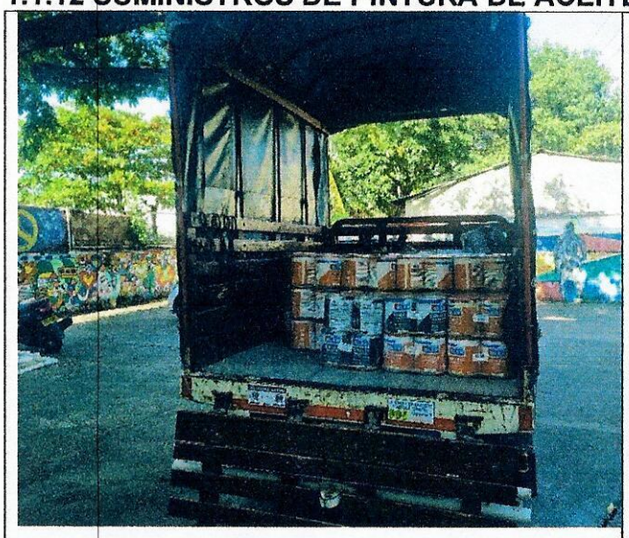


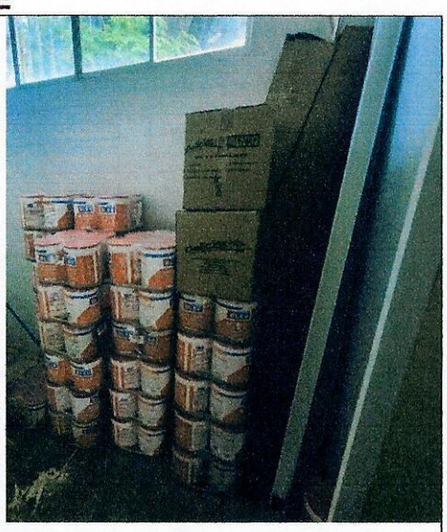




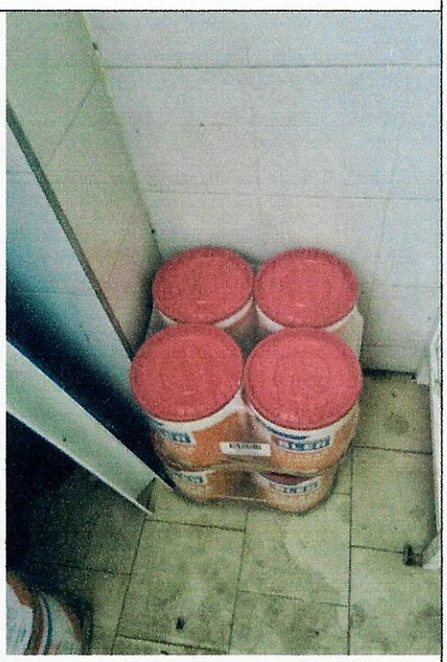


1.1.12 SUMINISTROS DE PINTURA DE ACEITE

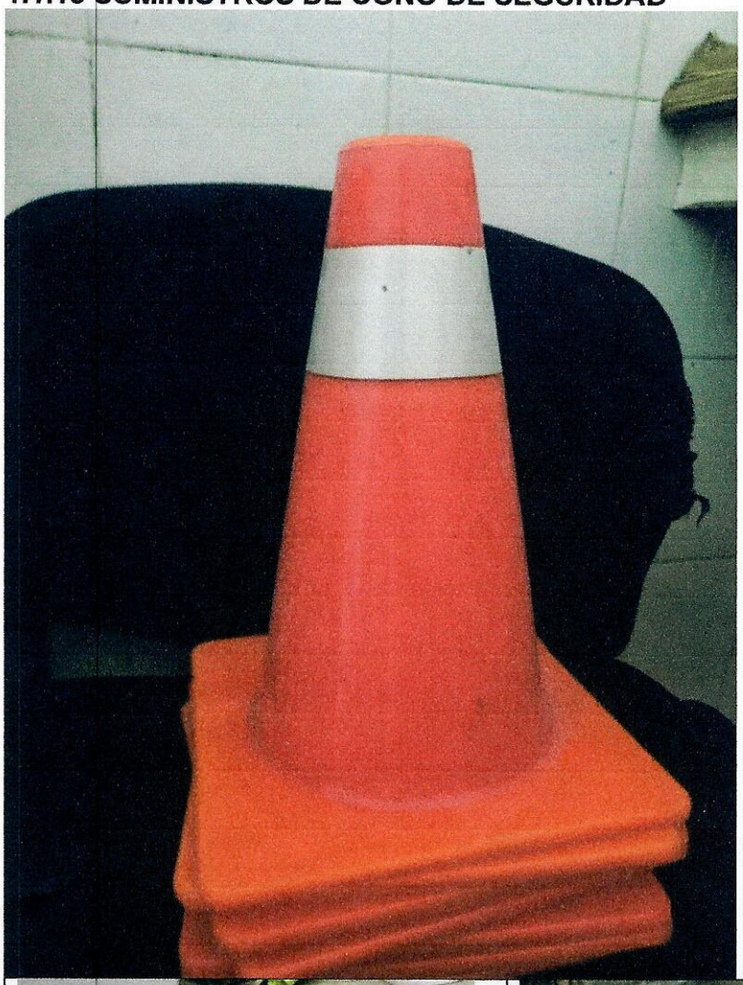








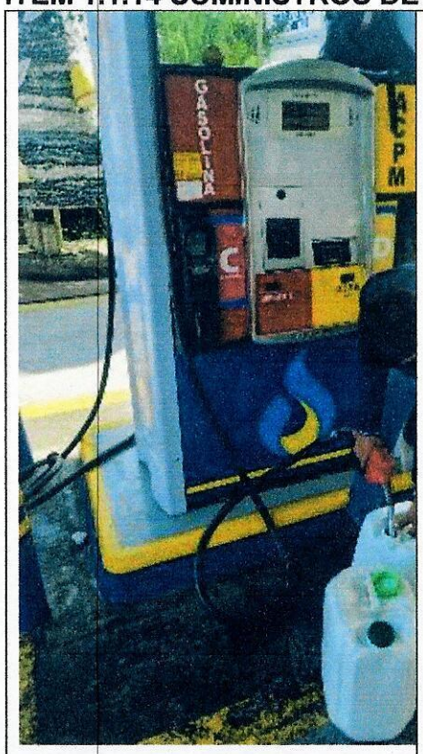
1.1.13 SUMINISTROS DE CONO DE SEGURIDAD

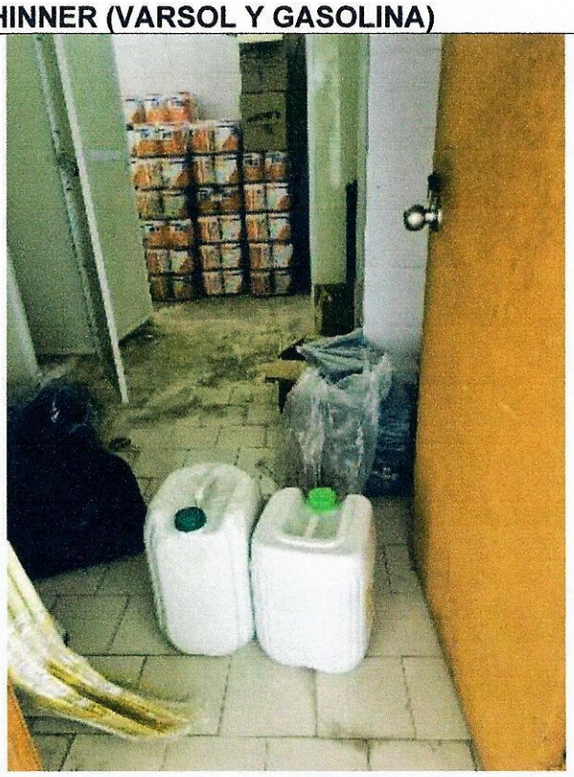


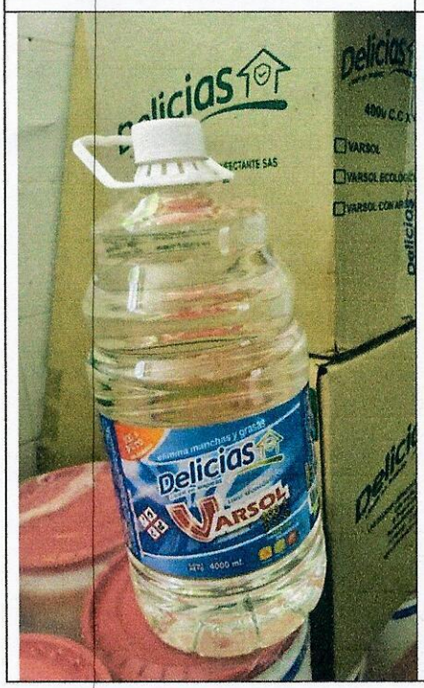




ITEM 1.1.14 SUMINISTROS DE THINNER (VARSOL Y GASOLINA)









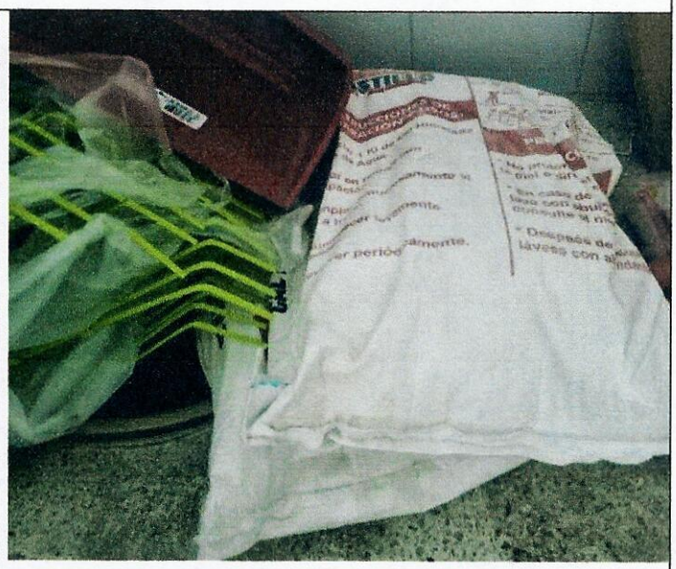
CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 829.001.133-3
BARRANCABERMEJA-Santander

ITEM 1.1.15 SUMINISTROS DE CAL









ITEM 1.1.16 SUMINISTROS DE BALDE PLASTICO



ITEM 1.1.17 SUMINISTROS DE MACHETE







CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 829.001.133-3
BARRANCABERMEJA-Santander

Al darse cumplimiento total a lo contemplado en el Requerimiento N.° 01 del Contrato No. 4950-25, se allegan los soportes que acreditan la debida ejecución, incluyendo el Acta de Entrega N.° 1 suscrita el 24 de diciembre de 2025, con recibido a satisfacción por parte del Director Técnico de Acceso a la Justicia y DD.HH., Samuel Alberto Martínez Gil, identificado con C.C. No. 1.096.188.571, en las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas – CRAV, así como los registros de evidencia fotográfica correspondientes.

Habiéndose verificado la debida ejecución de la totalidad de los ítems y cantidades requeridas, se solicita el trámite de pago correspondiente al presente requerimiento, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($34.406.072), conforme a lo previsto en la forma de pago del contrato y con fundamento en los soportes anexos.

Para el debido trámite de pago y soporte del presente informe, se anexan EL siguiente documento:

• Acta de Entrega N.° 1 de fecha 24 de diciembre de 2025.

Atentamente,

DIOSALVA MARTINEZ LOZANO
C.C 37.930.107 de Barrancabermeja
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO